

ACTA DE APERTURA, CALIFICACION, EVALUACION DE LAS OFERTAS TECNICAS DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA AS-SM-010-2024-UNAMBA-1 (PRIMERA CONVOCATORIA)

En el Distrito de Tamburco, a los 09 días del mes de Julio del año 2024, en la oficina de la Unidad de Abastecimiento, de la Universidad Nacional Micaela Bastidas Apurímac Sede Central, siendo las 09:40 AM, se constituyen los 03 miembros integrantes del Comité de Selección, designados con **Formato N° 04**, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección AS-SM-010-2024-UNAMBA-1, SERVICIO DE SUPERVISIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA EN LAS AREAS ADMINISTRATIVAS DE LA SEDE CENTRAL DE LA UNAMBA, DISTRITO DE TAMBURCO, DE LA PROVINCIA DE ABANCAY, DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC CUI N° 2234132, a fin de efectuar la admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro y se procede en estricto cumplimiento de la Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento vigente y sus modificatorias, las bases integradas del procedimiento de selección.



REGISTRO DE PARTICIPANTES

En cumplimiento al artículo 55° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y de acuerdo al cronograma establecido a través de la plataforma del SEACE, se procedió a verificar la relación de participantes registrados de forma electrónica, encontrándose los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10072573817	GALVAN HUAMANI DAVID GERARDO	24/06/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	10105873650	VITOR BENAVENTE FORTUNATO JOSE	27/06/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	10247135435	CONTRERAS MENENDEZ JORGE	20/06/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	10283152079	SERNA DUEÑAS REYNALDO WILBER	23/06/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	10438347092	ESPIÑOZA ALTAMIRANO GABRIEL ALEXANDER	28/06/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20278450539	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA JELM	30/06/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20490197771	DJL GLOBAL CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DJL CONSTRUCTORES S.A.C.	20/06/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20490545566	TECOV INGENIEROS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - TECOV INGENIEROS S.R.L.	17/06/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	20490626647	B & P CONTRATISTAS PINTASCCA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	24/06/2024	Válido
10	Proveedor con RUC	20493929403	AYEP CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	14/06/2024	Válido
11	Proveedor con RUC	20494986320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	19/06/2024	Válido
12	Proveedor con RUC	20534892731	B & C INGENIERIA DE VANGUARDIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	15/06/2024	Válido
13	Proveedor con RUC	20564229866	CORPORACION SYNERGO-CONSULTORIA DISEÑO Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION SYNERGO	27/06/2024	Válido
14	Proveedor con RUC	20600588479	GRUPO AMERINKA S.R.L.	14/06/2024	Válido
15	Proveedor con RUC	20600841328	3A-PROYKTOS ARQUITECTURA CONSTRUCCION E INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	17/06/2024	Válido
16	Proveedor con RUC	20601736455	CONSTRUYE HCO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	19/06/2024	Válido
17	Proveedor con RUC	20606807318	HATUN ILLARY COBSERG S.A.C.	27/06/2024	Válido
18	Proveedor con RUC	20607955990	SEVEN HEART EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	19/06/2024	Válido

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Acto seguido, de conformidad al artículo 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones se procede con la verificación y descarga de las ofertas presentadas de manera electrónica a través del SEACE, conforme se muestra en la captura de pantalla siguiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro
1	20490545566	TECOV INGENIEROS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - TECOV INGENIEROS S.R.L.	01/07/2024	22:28:24
2	20600841328	3A-PROYKTOS ARQUITECTURA CONSTRUCCION E INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	01/07/2024	21:54:24
3	20490626647	B & P CONTRATISTAS PINTASCCA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	01/07/2024	14:37:00



REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA PARA LA ADMISIÓN DE OFERTAS

Acto seguido se procede con la verificación de los documentos de presentación obligatoria para la admisión de las ofertas, establecida en el numeral 2.2 del Capítulo II de la sección específica de las bases del procedimiento de selección, para determinar si las especificaciones técnicas cumplen con los documentos requeridos, como resultado se tiene el siguiente cuadro:

Nº	Nombre o razón social del postor	Anexo N°01 datos del postor (A)	Acreditación de representación (B)	Anexo N°02 (Art. 52 Reg.) (C)	Anexo N°03 (Cumpl.EE.TT) (D)	Anexo N°04 plazo de entrega (E)	Anexo N°05 promesa de consorcio de ser el caso (F)	Anexo N°06 precio de la oferta en soles (G)	ESTADO
		OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	
1	TECOV INGENIEROS S.R.L.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No Aplica	Presenta	Admitido
2	3A-PROYEKTOS ARQUITECTURA CONSTRUCCION E INVERSIONES S.A.C	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No Aplica	Presenta	Admitido
3	B & P CONTRATISTAS PINTASCCA EIRLTda	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No Aplica	Presenta	Admitido

CALIFICACION DE LAS OFERTAS TECNICAS

La calificación de las ofertas técnicas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 82.1 del artículo 82 de reglamento.

Nº	POSTOR	Formación Académica	Experiencia del Personal Clave	Equipamiento Estratégico
1	TECOV INGENIEROS S.R.L.	De conformidad al numeral 49.3 y Numeral 139.1 del Reglamento, este requisito se acreditará, para la firma de Contrato	De conformidad al numeral 49.3 y Numeral 139.1 del Reglamento, este requisito se acreditará, para la firma de Contrato	De conformidad al numeral 49.3 y Numeral 139.1 del Reglamento, este requisito se acreditará, para la firma de Contrato
2	3A-PROYEKTOS ARQUITECTURA CONSTRUCCION E INVERSIONES S.A.C	De conformidad al numeral 49.3 y Numeral 139.1 del Reglamento, este requisito se acreditará, para la firma de Contrato	De conformidad al numeral 49.3 y Numeral 139.1 del Reglamento, este requisito se acreditará, para la firma de Contrato	De conformidad al numeral 49.3 y Numeral 139.1 del Reglamento, este requisito se acreditará, para la firma de Contrato
3	B & P CONTRATISTAS PINTASCCA EIRLTda	De conformidad al numeral 49.3 y Numeral 139.1 del Reglamento, este requisito se acreditará, para la firma de Contrato	De conformidad al numeral 49.3 y Numeral 139.1 del Reglamento, este requisito se acreditará, para la firma de Contrato	De conformidad al numeral 49.3 y Numeral 139.1 del Reglamento, este requisito se acreditará, para la firma de Contrato

DETALLE DE LAS OFERTAS QUE PASAN A LA EVALUACION TECNICA

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas cumplieron con los requisitos de calificación, previstos en las bases, por lo que se procede con la evaluación de los siguientes postores:

Nº	NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LOS POSTORES	RESULTADOS
1	TECOV INGENIEROS S.R.L.	Califica
2	3A-PROYEKTOS ARQUITECTURA CONSTRUCCION E INVERSIONES S.A.C	Califica
3	B & P CONTRATISTAS PINTASCCA EIRLTda	Califica

EVALUACION DE LA OFERTA TECNICA

El comité de selección procede a determinar el puntaje de la oferta técnica, presentados según factor de evaluación y se realiza la evaluación conforme a lo establecido en el numeral 82.2, 82.3 del artículo 82 del reglamento, para acceder a la etapa de evaluación económica:

Nº	NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LOS POSTORES	Experiencia del Postor en la Especialidad
1	TECOV INGENIEROS S.R.L.	80 puntos
2	3A-PROYEKTOS ARQUITECTURA CONSTRUCCION E INVERSIONES S.A.C	100 puntos
3	B & P CONTRATISTAS PINTASCCA EIRLTda	80 puntos

PUNTAJE TOTAL

OBSERVACION

TECOV INGENIEROS S.R.L.

En los contratos N° 394-2015-GM-MPC, contrato N° 415-2015-GM-MPC, adjunta conformidad de pago por el servicio de elaboración de expediente técnico, así mismo extracto bancario, mas no adjunta el comprobante de pago cuya cancelación se acredite documental, fehacientemente, en las bases integradas, para la acreditación de este requisito se requiere de la siguiente manera:

Acreditación:

La experiencia en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad, constancia de prestación o liquidación del contrato; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago¹⁸.

Por lo cual los contratos en referencia, no acredita para la experiencia en la especialidad.

B & P CONTRATISTAS PINTASCCA EIRLTda

En las Ordenes de Servicio N° 3961, 4691, 3860, acredita experiencias en salud, en las bases integradas, para la acreditación de este requisito se requiere experiencia en instituciones educativas, superiores y/o institutos y/o universidades y/o edificios administrativos Públicos y/o privados, tal como se verifica en la siguiente imagen extraído de las bases integradas:

Se consideran servicios de consultoría de obra similares a los siguientes
Se considerará servicios de consultoría similares: Construcción y/o Reconstrucción y/o Remodelación y/o Ampliación y/o Mejoramiento y/o Rehabilitación y/o Sustitución y/o Creación o la combinación que incluya alguno de los términos anteriores en consultoría de obras en la y/o Revisión y/o Supervisión y/o Elaboración y/o Formulación en Estudios Definitivos y/o Expedientes Técnicos de Proyecto de: Instituciones Educativas Superiores y/o Institutos y/o Universidades y/o Edificios Administrativos y Financieros; Públicas y/o Privadas.

Por lo cual las órdenes de servicio en referencia, no acredita para la experiencia en la especialidad

Acto seguido se procede con la evaluación de Ofertas

EVALUACION DE OFERTAS

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LOS POSTORES	FACTOR DE EVALUACION			PUNTAJE TOTAL
		PRECIO 100 PUNTOS			
		Oferta Económica (01)	Precio de la Oferta más baja (0M)	Puntaje según formula $PI=OMX \frac{PMP}{OI}$	
1	TECOV INGENIEROS S.R.L.	93,732.12	93,732.12	100.00	100.00
2	3A-PROYKTOS ARQUITECTURA CONSTRUCCION E INVERSIONES S.A.C	93,732.12	93,732.12	100.00	100.00
3	B & P CONTRATISTAS PINTASCCA EIRLTda	103,995.00	93,732.12	90.13	90.13

La evaluación de las ofertas económicas se realiza de acuerdo a lo establecido en el artículo 83 del reglamento, así como los coeficientes de ponderación, previstos en la sección específica de las bases, como se detalla a continuación:

RESULTADOS FINALES

De conformidad con el artículo 64 del reglamento, una vez evaluada las ofertas técnicas y económicas, se procede a determinar el puntaje total de las mismas.

Nº	NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LOS POSTORES	DETERMINACION TOTAL DE LA OFERTA				PUNTAJE TOTAL PTPI=C1PTI+C2 PEI
		Puntaje Técnico	Puntaje Económico	Promedio Ponderado		
				Técnico (0.80)	Económico (0.20)	
1	TECOV INGENIEROS S.R.L.	80.00	100.00	64.00	20.00	84.00
2	3A-PROYKTOS ARQUITECTURA CONSTRUCCION E INVERSIONES S.A.C	100.00	100.00	80.00	20.00	100.00
3	B & P CONTRATISTAS PINTASCCA EIRLTda	80.00	90.13	64.00	18.03	82.03

PUNTAJE CON BONIFICACION

Nº	NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LOS POSTORES	Puntaje Ponderado	MYPE 5 %	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
1	TECOV INGENIEROS S.R.L.	84.00	4.20	88.20	2
2	3A-PROYKTOS ARQUITECTURA CONSTRUCCION E INVERSIONES S.A.C	100.00	5.00	105.00	1
3	B & P CONTRATISTAS PINTASCCA EIRLTda	82.03	4.10	86.13	3

RESULTADOS FINALES.

De conformidad con el artículo 63 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, una vez realizada la evaluación técnica y económicas se procede a determinar el puntaje total de las misma.

RAZON SOCIAL DEL POSTOR	RESULTADOS FINALES	
3A-PROYKTOS ARQUITECTURA CONSTRUCCION E INVERSIONES S.A.C	105	1

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Finalmente visto el cuadro de evaluación, el comité de selección procede al otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección AS-SM-010-2024-UNAMBA-1, SERVICIO DE SUPERVISIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA EN LAS AREAS ADMINISTRATIVAS DE LA SEDE CENTRAL DE LA UNAMBA, DISTRITO DE TAMBURCO, DE LA PROVINCIA DE ABANCAY, DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC CUI Nº 2234132.

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de orden de prelación, el comité de selección otorga la buena pro al postor

3A-PROYKTOS ARQUITECTURA CONSTRUCCION E INVERSIONES S.A.C	S/ 93,732.12	Noventa y Tres Mil Setecientos Treinta y Dos, con 12/100 soles
--	--------------	---

Sin otro asunto a tratar se dio por concluido el presente acto, siendo las 16:20 PM del mismo día, suscribiendo la presente acta luego de ser leída y aprobada, para su publicación de los resultados del presente procedimiento de selección en la plataforma de SEACE.



Ing. **JONATHAN CHAVEZ VALENZUELA**
PRESIDENTE



Arq. **RENZO DEMETRIO TEVES PAIVA**
PRIMER MIEMBRO



Lic. **JAVIER ANCCO CHANCAHUÑA**
SEGUNDO MIEMBRO